

## DOCEAVA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO, 2012- 2015

### SESIÓN ORDINARIA

**ACTA NÚMERO 12 DOCE.-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 10 de Junio del año 2013 dos mil trece, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 12 doce, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum Legal y Declaración de Apertura. 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día y en su caso Aprobación. 3.- Lectura del Acta de Sesión Ordinaria Celebrada el día 15 de Junio del año en curso y en su caso aprobación. 4.- Autorización para Celebrar el Convenio con la Empresa ATP ILUMINACION A. C. de C. V. 5.- Autorización para la Creación del Reglamento de Transito y Movilidad para el Municipio de Amacueca, Jalisco. 6.- Autorización para la Creación del Reglamento para Personas con Discapacidad del Municipio de Amacueca, Jalisco. 7.- Asuntos Varios. 8.- Clausura de Sesión. -----

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; Buenos días señores permitiéndome como primer punto se procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martin Cruz Franco, C. Mauricio Yopez Orona, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz y Lic. María Soledad Olivares Márquez. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión-----

Continuando con el **Punto 2** del Orden del Día, ÚNICO; se aprueba por votación unánime.

En el punto **numero 3** del orden del día, se procede a dar lectura del acta de sesión ordinaria celebrada el día 15 de Mayo del 2013. ÚNICO; se aprueban por votación unánime de todos los regidores.

Pasando al **punto 4** del Orden del día, Haciendo uso de la voz El Maestro Enrique Rojas Díaz, refiere "la semana pasada, se llevo a cabo la segunda sesión del comité de adquisición de bienes y servicios, en la cual, como ustedes saben en fechas pasadas se ha llevado a cabo el proceso de análisis y propuestas de diferentes empresas con las cuales podemos celebrar un convenio para hacer el cambio de luminarias en el municipio, ya fueron analizadas y valoradas

las características que nos ofrecen estas empresas. En dicha reunión se aprobó celebrar el convenio con la empresa ATP ILIMACION A.C. de C.V. por lo cual solicito la intervención del Regidor Licenciado Víctor Pedro Rodríguez Juárez, para que les de a conocer de una forma detallada las características por la cual nos inclinamos a esta opción.

Haciendo uso de la voz el Regidor Licenciado Víctor Pedro Rodríguez Juárez, haciendo uso de la voz, les informa a todos los regidores presentes, las características, beneficios y los informes correspondientes del por que esta opción” por lo que acto seguido se somete a votación de la celebración de dicho convenio con esta empresa acordando. ÚNICO: se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes el celebrar dicho convenio con la empresa ATP ILUMINACION A.C. de C.V. facultando para esto al Licenciado José Luis Jiménez Díaz para que realice los tramites necesarios.

Pasando al **punto 5** del Orden del Día, haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, solicita al cuerpo edilicio el formar una comisión encargada de crear el Reglamento de Transito y Movilidad para el Municipio de Amacueca, Jalisco. Ya que últimamente se han presentado conflictos con vehículos de carga pesada, motocicletas, congestionamiento vial, etc. Quedando cono, ÚNICO; se integra la comisión para la creación del Reglamento de Transito y Movilidad quedando integrado por los C.C. Regidores; José Alberto Chávez Ruiz, Licenciado Víctor Pedro Rodríguez Juárez, Licenciada María Soledad Olivares Márquez, Martin Cruz Franco y Salvador Chávez García.

Pasando al **punto 6** del Orden del Día, haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, refiere “el pasado 14 de mayo del año en curso, llevo el decreto 199 - LX – 13 en él se nos invita a crear el Reglamento para Personas con Discapacidad de Nuestro Municipio, por lo cual solicito crear una comisión que se encargue de crear dicho Reglamento. ÚNICO; se integra la comisión para la creación del Reglamento para Personas con Discapacidad del Municipio de Amacueca, Jalisco. Quedando integrado por los C.C. Regidores; Mauricia Yépez Orona, María Genoveva Moya Santana, y Ángela Silva Hernández.

Pasando al **Punto 7** en asuntos varios.

- a) Haciendo uso de la voz, el Maestro Enrique Rojas Díaz, hace la entrega a todos los regidores presentes el Reglamentos de Imagen Urbana para el Municipio de Amacueca, Jalisco. acto seguido, se analiza detalladamente el mismo, acordando como. ÚNICO; se aprueba en lo general del Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Amacueca, Jalisco. por unanimidad de votos de todos los regidores presentes. Formándose la Comisión que se encargue de hacer las valoraciones y adecuaciones que consideren necesarias, estando integrada por los C.C. Regidores; J. Natividad Sanabria Fuentes, María Genoveva Moya Santana y Ángela Silva Hernández.
- b) Continuando con el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, solicita la autorización al cuerpo edilicio para crear el Comité de Evaluación

del Desempeño de Planes y Programas del Municipio de Amacueca, Jalisco. para cumplir con los parámetros del Programa Agenda Desde lo Local. ÚNICO; Se aprueba por unanimidad de votos la creación de mismo comité.

- c) Haciendo el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, solicita la autorización al cuerpo edilicio para crear el “Consejo Municipal de Desarrollo Artesanal de Amacueca, Jalisco. ÚNICO; Se aprueba por unanimidad de votos la creación de mismo consejo.
- d) Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, solicita la autorización al cuerpo Edificio para aprobar la creación del Consejo de Participación Social de Educación. ÚNICO; se aprueba la creación del Consejo de Participación Social de Educación por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, designando como encargado del Consejo al Director de Asistencia social el Maestro Enrique Barragana Avalos.
- e) Haciendo uso de la voz la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela, solicita la Autorización del cuerpo Edificio para aprobación del Convenio con la Secretaria de Cultura, en el cual se implementaran varios talleres en la Casa de cultura. ÚNICO: se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes, Facultando para suscribirlo a los C.C. Maestro Enrique Rojas Díaz, Licenciada, Luz Elvira Duran Valenzuela y Profesor Porfirio Ochoa Pérez, en sus respectivos cargos de Presidente Municipal, Sindico Municipal y Director de Cultura.
- f) Haciendo uso de la voz la Regidora Ángela Silva Hernández, refiere “he estado recibiendo demasiadas quejas por parte de la población, con relación a los negocios donde se venden bebidas alcohólicas, es necesario llevar a cabo las inspecciones y la aplicación de los reglamentos”. ÚNICO; se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes, el comenzar hacer las inspecciones a dichos establecimientos.

En cumplimiento del **Punto 8** se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 12:50 horas con cincuenta minutos del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. -----Doy fe.

MTRO. ENRIQUE ROJAS DIAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL